



Boleta de notificación a través de la WEB

Dentro de la apelación a la queja signada con el No 022-2009-J.ACM-CR.- Se hace conocer lo siguiente:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 19 de junio de 2009.- Las 16h00.- **VISTOS:** Avocamos conocimiento del presente trámite ingresado en Secretaria General de este Tribunal, en setecientos sesenta y cinco fojas. Téngase en cuenta su contenido.- Pasen los autos para resolver lo que corresponda.- Notifíquese la presente providencia al Dr. José Bolívar Castillo Vivanco, en las direcciones de correo electrónico señaladas: galoortega33@hotmail.com y chatojobol@hotmail.com; a la Sra. Silvana Pinzón Chamba, Lic. Matilde Patricia Accaro, Dr. Pedro Valdiviezo, Dr. Vinicio Bravo y Sr. Daniel González, en sus calidades de Presidenta, Vicepresidenta y Vocales de la Junta Provincial Electoral de Loja, en las direcciones de correo electrónico: s_pinzon01@gmail.com, wguerrerojimenez@gmail.com, patricia_acaro@yahoo.es, bviniciojose@yahoo.com, danielg1230@hotmail.com y pevaldivieso@gmail.com, y el casillero contencioso electoral No. 22. Publíquese en la cartelera y página WEB de este Tribunal.- Cúmplase y Notifíquese.- F) Dra. Ximena Endara Osejo, Vicepresidenta TCE; Dr. Arturo Donoso Castellón, Juez; Dra. Alexandra Cantos Molina, Juez; Dr. Jorge Moreno Yanes, Juez; Dr. Juan Icaza Vega, Juez Suplente.

Lo que le comunico para los fines de Ley.


Dr. Richard Ortiz Ortiz
Secretario General